

## **Ampliación del informe presentado por el Comité de Integración del Macizo Colombiano ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

*13 de septiembre de 2022*

### **1. Comité de Integración del Macizo Colombiano**

En la década de los ochenta surge el CIMA a partir de las grandes movilizaciones por municipios de la Bota Cauca. El proceso de organización fue principalmente en tres municipios: San Sebastián, Almaguer y Santa Rosa. Esos municipios salen a la movilización de Guachicono y después se empiezan a unir otros municipios del sur del Cauca hasta que en 1999 se unen varios municipios del norte de Nariño.

El CIMA canaliza el compromiso de la participación comunitaria y se convierte en el vocero de las aspiraciones de los habitantes de los municipios que conforman la región. Construye un proyecto de vida diferente por la misma necesidad que le tocó vivir, y por las mismas dificultades que se tiene en el sector campesino<sup>1</sup>.

El CIMA tiene incidencia en 15 municipios del departamento del Cauca: Popayán, Timbío, El Tambo, Sotará, Rosas, La Sierra, Mercaderes, Florencia, Balboa, Patía, Sucre, Bolívar, Almaguer, San Sebastián y Santa Rosa; y nueve municipios en el Departamento de Nariño: Taminango, San Lorenzo, Colón-Génova, San Pablo, La Unión, San José de Albán, Tablón de Gómez, Cartago y Arboleda.

El CIMA nació y se ha expandido a través de la movilización social. Su fortalecimiento se da en la práctica de la gestión política, la incidencia, la interlocución, y utilización de la movilización como principio y herramienta de presión ante los gobiernos locales, departamentales y nacional. Busca que se reconozcan las problemáticas sentidas de las comunidades olvidadas, y así se generen dinámicas de diálogo en aras de materializar las reivindicaciones expresadas por las comunidades.

En su última etapa, el CIMA ha reorientado sus apuestas políticas a través de 10 mandatos: (i) reconocimiento del campesinado, (ii) derecho a la tierra y al territorio, (iii) economía propia, (iv) construcción de paz y solución política al conflicto, (v) garantías a la vida y a los derechos humanos, (vi) participación política y

---

<sup>1</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica y Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), *Creecer como un río. Volumen 2*, Colombia, 2017, p. 14.

construcción de movimiento político regional, (vii) identidad cultural, (viii) Instituto Agroecológico y Universidad del Macizo, (ix) mandatos de la mujeres, y (x) mandatos de los jóvenes.

Para esto, se han definido estrategias de articulación y coordinación con los espacios de integración y unidad nacional y regional, como el Coordinador Nacional Agrario (CNA), el Congreso de los Pueblos, la Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca, el Espacio Regional de Paz del Cauca, y el Comité por la Defensa de la Vida, el Agua y el Territorio.

## **2. Objetivos ante la Jurisdicción Especial para la Paz**

Como fue señalado en el informe inicial entregado ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en marzo de 2022, el CIMA busca que su participación en este procedimiento transicional permita, en primer lugar, su reconocimiento como un sujeto colectivo que sufrió múltiples crímenes por parte de las antiguas FARC-EP y por parte de la fuerza pública. El CIMA considera que el reconocimiento del movimiento campesino que se agrupa en este proceso organizativo como un actor colectivo es parte fundamental en la reparación de los daños e impactos causados. El enfoque reparador/restaurador que guía la JEP constituye un espacio más que adecuado para superar la invisibilización y negación que se ha tenido del sujeto campesino por parte del Estado colombiano.

El segundo objetivo de la participación del CIMA ante la JEP está relacionado con la necesidad de esclarecimiento de los crímenes cometidos en contra del proceso organizativo y sus integrantes, así como la determinación de sus máximos responsables. El campesinado ha sido víctima de todos los grupos que han tomado parte en las hostilidades. Sus tierras y territorios han sido usados como campos de batalla por parte de las fuerzas de seguridad del Estado y las guerrillas. Todo esto ha tenido graves consecuencias en los procesos de reivindicación de derechos por parte del campesinado. El esclarecimiento cumple un papel fundamental en la restauración de las víctimas, sus familias y comunidades, así como del movimiento campesino mismo.

El tercer objetivo ha sido mostrar la forma en que operaron la fuerza pública y las antiguas FARC-EP en los territorios campesinos en los que hace presencia el CIMA. La victimización no sólo afectó a los campesinos y campesinas del macizo. También afectó e, incluso, estuvo dirigida intencionalmente a afectar las tierras, las veredas y los municipios que se encuentran en esta zona. El fin de esta violencia también fue el control y la reconfiguración del territorio campesino como un escenario de guerra.

### 3. Finalidad de la ampliación del informe inicial

El informe presentado en marzo de 2022 se enfocó en las principales victimizaciones sufridas por el campesinado en el territorio de incidencia del CIMA. Teniendo en cuenta algunos de los crímenes que la JEP había venido identificado en los macrocasos abiertos hasta ese momento, se transmitió información que le permitiera a esta comprender que en la región también se habían sufrido crímenes similares con iguales niveles de violencia y atrocidad atribuibles a los actores objeto de su competencia.

Sin embargo, luego de la ronda de audiencias regionales que realizó la jurisdicción entre los meses de febrero y marzo de 2022 sobre la priorización de nuevos casos por parte de la Sala de Reconocimiento, para el CIMA hubo mayor claridad de hacía dónde apuntaría la JEP en términos de crímenes y víctimas a priorizar. La información dada en este momento sobre la posibilidad de apertura de tres nuevos macrocasos y los patrones de macrocriminalidad preliminares en los que se enfocarían cada uno de estos le permitió al CIMA identificar hechos violentos sucedidos en el territorio que encajarían adecuadamente en los intereses investigativos y de reconocimiento de la JEP.

Ya, en la audiencia realizada en Cali y en las observaciones escritas, se le solicitó a la JEP *“que se priorice el territorio del Macizo Colombiano, por la importancia geoestratégica y ambiental que tiene para el país y que no se dejen de lado los crímenes que allí ocurrieron, incluidos los daños al medio ambiente, la población en situación de vulnerabilidad como NNA y mujeres por las aspersiones con glifosato”*; al igual que *“se investiguen las fumigaciones con glifosato y todos los daños al medio ambiente y a la población, mujeres y niñez”*<sup>2</sup>.

Ahora, con la nueva ronda de macrocasos priorizados, cobra especial importancia transmitirle a la JEP alguna de la información sobre violaciones a los derechos humanos documentada por el CIMA que sería de mucha utilidad para la comprobación de los patrones de criminalidad que buscan desarrollar en cada uno de los nuevos casos.

La JEP abrió el caso 08, en el cual investigará los *“crímenes cometidos por miembros de la fuerza pública, otros agentes del Estado, o en asociación con grupos paramilitares, o terceros civiles, por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano”*, los cuales se asociaron para cometer crímenes de lesa humanidad y crímenes

---

<sup>2</sup> Jurisdicción Especial para la Paz, *Informe de la Comisión de Participación a la Sala de Reconocimiento de Verdad, Responsabilidad y Determinación de los Hechos y Conductas*, Bogotá (Colombia), 17 de marzo de 2022, p. 24.

de guerra contra la población civil, y así lograr esclarecer los patrones criminales y determinar las responsabilidades penales a las que haya lugar.

La JEP también abrió formalmente el macrocaso 10. Este se ocupa de graves crímenes cometidos por las antiguas FARC-EP durante el conflicto armado, entre estos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, tales como homicidios de personas protegidas, desapariciones forzadas, desplazamiento forzado, violencia sexual, y el uso de medios y métodos ilícitos de guerra. Este macrocaso 10 fue denominado *“Crímenes no amniables cometidos por miembros de las extintas FARC-EP por causa, con ocasión, o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano”*<sup>3</sup>.

Este documento, entonces, busca ampliar la información dada enfocándose en algunos de los patrones de criminalidad ya identificados en los autos de los macrocasos abiertos recientemente. Estos son: (i) conductas no amniables en el ejercicio del control social y territorial, y (ii) conductas no amniables cometidas en conducción de las hostilidades, ambos atribuibles a las antiguas FARC-EP en el macrocaso 10. Y los patrones atribuibles a la fuerza pública en el macrocaso 08: (i) ataques contra la población civil bajo justificaciones contrainsurgentes, (ii) crímenes motivados por el favorecimiento de intereses económicos particulares sobre el territorio, y (iii) control de la función pública.

La base fáctica para la elaboración de este nuevo insumo por parte del CIMA se logró a partir del análisis de la información sistematizada en una matriz de información adjuntada en el informe inicial; en la información primaria obtenida a través de talleres de memoria y entrevistas individuales a personas que estuvieron y sufrieron las inclemencias del conflicto<sup>4</sup>, y de la contrastación de la información obtenida de manera secundaria a través de revistas, trabajos académicos, periódicos e informes de derechos humanos.

#### **4. Crímenes no amniables y patrones de criminalidad contra el campesinado del macizo colombiano**

##### 4.1. Acercamiento nacional a la violencia contra el campesinado

---

<sup>3</sup> Jurisdicción Especial para la Paz, Auto SRVR 102 de 2022.

<sup>4</sup> Se realizó un trabajo colectivo de memoria con víctimas del conflicto, las cuales relataron los sucesos de aquel fatídico día, los nombres de los participantes son reservados a petición de ellos mismos. Hoy la región revive la inclemencia del conflicto y preocupa hablar de estos temas cuando a tan solo una semana de realizar los talleres se presentaron de nuevo en el municipio combates entre actores armados que se disputan el control territorial.

El CIMA, junto con otros procesos organizativos campesinos y acompañados por el Centro de Estudios Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia) y la Universidad Javeriana de la ciudad de Cali, produjeron un informe donde se constata que *“el conflicto armado colombiano, que tiene profundas raíces en la desigualdad en la tenencia de la tierra, ha terminado siendo, tanto por sus impactos como por sus patrones y dinámicas, una guerra contra el campesinado y especialmente contra el campesinado organizado”*<sup>5</sup>. En este informe se evidencia que el sujeto campesino ha sido la principal víctima del conflicto armado: *“de 432.493 víctimas registradas entre 1958 y 2018 al menos 251.988 son campesinas, lo que equivale al 58%. Igualmente, de un total de 7.275.126 víctimas de desplazamiento forzado durante el mismo periodo, al menos el 63.6% equivalente a 4.631.355 fueron campesinas y campesinos”*<sup>6</sup>.

A pesar de que las cifras descritas en este informe son extremadamente preocupantes, este trabajo conjunto del movimiento campesino y la academia también propuso una serie de hallazgos cualitativos con los cuales se prueba que el conflicto armado se ha traducido en *“el silenciamiento en el debate democrático de las demandas del campesinado y su estigmatización en muchas formas, lo cual ha tenido un impacto negativo grave sobre sus organizaciones, que han sufrido niveles de victimización muy intensos”*<sup>7</sup>. Cuantitativa y cualitativamente, se demuestra cómo el sujeto campesino ha sido la principal víctima de la guerra. Los resultados del informe, entonces, permiten comprobar la siguiente hipótesis: *“la violencia que se dio en el marco del conflicto armado se concentró alarmantemente en la población campesina, con lo cual se convirtió en una guerra contra el campesinado”*<sup>8</sup>.

En la investigación se incluye un enfoque histórico que detalla los distintos periodos de la violencia sufrida por el campesinado. El primer periodo, 1958 – 1976, mostró los efectos desestabilizadores de la violencia bipartidista de la mitad del siglo XX sobre la población campesina. La principal violación a los derechos humanos del campesinado *“fue la acción bélica, la cual generó 1.783 víctimas, seguida por el asesinato selectivo cuyas víctimas fueron 1.394 personas. El principal perpetrador de la violencia para este período fue la Fuerza Pública o los agentes del Estado, especialmente por acciones bélicas; le siguieron las víctimas de masacres y de asesinatos selectivos, cuyos principales victimarios no fueron identificados”*<sup>9</sup>.

El segundo periodo, comprendido entre 1977 y 1991, se caracterizó por la guerra contra las drogas. Aquí, esta cuestión comenzará a tomar tal protagonismo en la ruralidad que significará el comienzo de la

---

<sup>5</sup> Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (ANZORC) y otros, *Guerra contra el campesinado (1958-2019). Dinámicas de la violencia y trayectorias de lucha, resumen ejecutivo*, Colombia, 2022, p. 1.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 8.

representación del campesino como subversivo y narcotraficante. Durante este periodo se evidenció un incremento de la violencia contra la oposición política. Se caracterizó por el asesinato, persecución y otras formas de violencia en contra de políticos y bases campesinas de estos movimientos. A la par del surgimiento y violencia en contra de los grupos políticos, aumentaron las víctimas por las confrontaciones armadas entre los grupos insurgentes y los nacientes grupos paramilitares.

El tercer momento analizado en el informe va entre 1992 y 2001. Este rango de tiempo podría llamarse el periodo del exterminio campesino, por lo cual es denominado *“Tierra arrasada y el campesinado en medio de la profundización de la violencia política y de la guerra contra las drogas”*<sup>10</sup>. El aumento de masacres, desplazamientos forzados y otros tipos de violencia resultante de la disputa armada en el territorio, y la consolidación de grupos paramilitares y el incremento de las confrontaciones armadas del ELN y las FARC- EP caracterizan este periodo.

En el cuarto periodo, 2002 – 2015, los campesinos serían afectados de manera diferencial por las estrategias de corte defensivo desarrolladas por la guerrilla y de corte ofensivo para el control territorial por parte del Estado y los grupos paramilitares. En este contexto, resalta *“la estigmatización y focalización de la violencia contra organizaciones campesinas específicas en estas áreas en disputa”*<sup>11</sup> entre el Estado y los paramilitares contra las guerrillas.

Tras el acercamiento histórico al fenómeno de la violencia contra el campesinado, se concluye que *“desde 1958 la violencia ha limitado la participación política, la democracia, la apropiación y reconocimiento de la importancia de este sujeto en la construcción del país, el aporte a la economía, la cultura y la sociedad colombiana”*<sup>12</sup>.

La investigación citada también ofrece un acercamiento sistémico a la violencia contra el campesinado. A través de una propuesta sociojurídica de la categoría de patrón, entendido como formas de violencia que se producen con cierta regularidad y frecuencia, a las cuales es posible atribuirles un cierto significado sociológico y que permiten identificar las responsabilidades de actores específicos, el informe define siete patrones de discriminación y violencia contra el campesinado, los cuales se deben o incrementaron en el marco del conflicto armado.

---

<sup>10</sup> *Ibíd*em, p. 9.

<sup>11</sup> *Ibíd*em, p. 10.

<sup>12</sup> *Ibíd*em, p. 11.

El primer patrón se centró en dos escenarios en donde la violencia ha afectado las expresiones políticas del campesinado: la violencia hacia sus movimientos políticos con participación electoral y la que se dio en contra de sus movimientos sociales. En consecuencia:

*“El poder político del campesinado ha sido fracturado en el marco del conflicto armado. Su capacidad de confrontación a través de las acciones colectivas propias como movimiento social han sido fuertemente reprimidas y estigmatizadas, junto a la eliminación de sus liderazgos, impidiéndoles, además, sus posibilidades de ejercicio del poder de manera directa a través de las vías electorales”<sup>13</sup>.*

El segundo patrón abordó la desterritorialización del campesinado en el marco del conflicto armado. El desplazamiento forzado, el abandono forzado y despojo sobre sus tierras y territorios son los mayores hechos violentos que ha sufrido el campesinado. Estos fenómenos impactaron *“de manera directa la dimensión territorial del campesinado, afectando las formas de vida campesina en su relacionamiento comunitario, la apropiación de los espacios, la construcción de los saberes y prácticas de las nuevas generaciones”<sup>14</sup>.*

El tercer patrón abordó cómo el campesinado sufre la instauración de un nuevo modelo de desarrollo agrario que se favoreció por la violencia. La investigación demostró cómo *“la violencia favoreció la instauración de un nuevo modelo de desarrollo agrario y el progresivo desmonte de la institucionalidad agraria. Estas políticas fueron alentadas por estereotipos negativos sobre la población campesina”<sup>15</sup>.*

El cuarto patrón abordó la estigmatización en contra del campesinado. Esto se manifestó en el marco del conflicto armado a través de cuatro estrategias. Primero, se construyó una narrativa que identifica al campesinado como parte del enemigo interno, lo cual justificó la acción militar en su contra. Segundo, el señalamiento sobre territorios campesinos como *ilícitos/ilegales/narcotraficantes*. Tercero, la minimización de la población por cuenta de la reproducción de la imagen del campesinado como sujeto empobrecido, sin desarrollo e incapaz. Y, cuarto, el etiquetamiento del campesinado como un sujeto depredador del medio ambiente y sus recursos, con efectos devastadores en la formulación de políticas militares para la conservación ambiental.

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 13.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 15.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p. 16.

El quinto patrón se centró en los efectos de la guerra contra las drogas sobre el campesinado. En estos casos, las estrategias de la guerra se dieron a través de la *“expulsión del campesinado a zonas de frontera agrícola y el control territorial armado y agudización de la violencia en zonas con cultivos de uso ilícito”*<sup>16</sup>. Bajo este patrón, se halló que existe una *“correspondencia entre la presencia de cultivos de uso ilícito y el número de víctimas registradas. Entre 1999-2019 los municipios con mayor presencia de cultivos concentraron el 66% de las víctimas campesinas de desplazamiento forzado y el 64% de las víctimas de violencia sociopolítica”*. Este patrón *“afectó las diferentes dimensiones que caracterizan el campesinado, pero en su lectura prevalece un enfoque territorial sobre los escenarios privilegiados de la guerra contra las drogas”*<sup>17</sup>.

El sexto patrón se centró, desde un enfoque interseccional, en la construcción de los cuerpos de las mujeres campesinas como un escenario y un objetivo de la violencia. Como resultado, *“los cuerpos de las mujeres campesinas fueron censurados, silenciados, excluidos y rechazados en muchas ocasiones por parte de sus familias y comunidades atacando así un elemento fundamental para las mujeres campesinas: el tejido comunitario”*<sup>18</sup>. Este conjunto de violencias ha generado un proceso de desterritorialización y pérdida de las prácticas campesinas.

Por último, el séptimo patrón abordó las violencias que enfrentan las y los jóvenes campesinos, quienes han padecido el reclutamiento y su vinculación a la guerra. En este caso, se detalla el proceso en el que los grupos armados insurgentes, paramilitares y militares propiciaron espacios para aumentar el reclutamiento forzado y la vinculación de menores. Por otra parte, se evidenció como las ejecuciones extrajudiciales tuvieron dentro de sus principales víctimas a esta población.

#### 4.2. La violencia contra el campesinado en el macizo colombiano: un primer acercamiento

Los municipios del sur del Cauca que hacen parte del Macizo Colombiano históricamente han sido utilizados por los diferentes grupos armados insurgentes para servirse como territorio de retaguardia militar en el marco de las confrontaciones. Su terreno agreste a causa de su geografía genera la posibilidad de ser un territorio poco habitado y poco referenciado por el Estado colombiano. Ha sido desconocido en sus dinámicas sociales, políticas, culturales y económicas, aunque su ubicación estratégica hace que en esta región nazcan cuatro de los ríos más importantes de Colombia que surten cerca del 70% del agua dulce del país. Conecta a

---

<sup>16</sup> *Ibíd*em, p. 17.

<sup>17</sup> *Ibíd*em.

<sup>18</sup> *Ibíd*em, p. 18.



la amazonia con la región Pacífica, además de entrelazarse con los departamentos de Huila, Caquetá, Putumayo y Nariño.

Desde los años 80 se comienzan a distinguir algunos grupos armados en la región. Según versión de las comunidades, la guerrilla del M-19 tuvo una primera aparición en el municipio de Santa Rosa, en el año 1981. Entró a la cabecera municipal desde el corregimiento de Descanse, con la intención de iniciar una presencia permanente en la región (estuvieron seis meses, aproximadamente), y de ejecutar algunas acciones que les permitieran visibilidad y les otorgaran algunas garantías de tipo económico. Se destacan las tomas de los municipios de San Sebastián y Almaguer.

En el año 1996 se evidenció una presencia puntual del Ejército Popular de Liberación (EPL) mediante un grupo pequeño en cabeza de Alias “*Popeye*”. Su permanencia fue de aproximadamente 15 días. Pasó hacia el Putumayo, pero dejó algunos colaboradores. Este fue el caso de Alias “*Gacha*”, quien se sirvió montar una banda delincriminal llamada “*los Gachas*” con otras personas de la región. Esta banda al parecer fue extinguida en el año de 1998 debido a los daños que estaban ocasionando en la región.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN) hizo su primera presencia en el año de 1983, con el Frente Manuel Vásquez Castaño bajo el mando de Alias “*Mauricio Chispas*”, Alias “*Ismael*” y Alias “*Arturo*”. Esta guerrilla, hasta el día de hoy, hace presencia permanente en el territorio. Desde el año de 1999 hasta el 2003 fue el periodo de mayor presencia insurgente en la región: estaban las compañías *Camilo Cienfuegos*, *Milton Hernández* y *Lucho Quintero*, quienes ejercían control territorial y se dividían algunos territorios con las antiguas FARC-EP.

Las FARC-EP hicieron su primera aparición en la región en 1983. Llegaron a través de una comisión de, al parecer, cinco hombres armados, quienes en su incursión al territorio asesinaron al Personero del municipio de Santa Rosa, Roque Urrutía, y a la señora Nieves Jiménez. Este grupo estaba al mando de alias “*Santiago*”.

En medio de estos hechos, la comunidad recuerda que el Ejército Nacional, quien hacía presencia y alertado sobre los hechos acaecidos, ejecutaron extrajudicialmente al señor Libardo Rivera. Al parecer, fue confundido con un integrante de esta estructura guerrillera. El señor Libardo era un campesino reconocido en el municipio y la región.

Hasta 1986 las antiguas FARC-EP se ausentaron del territorio. En este año vuelven a ingresar con otra comisión. Su presencia fue esporádica debido a que el Ejército hacía presencia permanente con una base militar en el municipio de Santa Rosa, la cual duró alrededor de tres años.

Con el retiro del Ejército la región queda controlada por las guerrillas del ELN y las FARC-EP hasta 2003, época en la cual se presenta una llegada masiva de estructuras de las FARC: el frente 13, el frente Arturo Medina, el frente Arturo Ruiz, la columna móvil Jacobo Arenas y el frente 63. Todos ellos con aproximadamente 2.000 hombres y mujeres en cabeza de alias “*Caballo grande*”, “*vallenato*”, “*Edgar*”, “*Duberney*”, “*Matías*”, “*Paulito*”, “*Willington*”, “*Negro Acacio*”, “*Jorge Briceño*”, “*Perdomo*”, “*Grannobles*”, “*Paisa*”, “*Caliche*”, “*Martín*”, “*Cristian Pérez*” y “*Sonia*”.

Rotos los diálogos en el Caguán y terminada la zona de distención, la presencia se hizo mayor en este territorio. Del año 2003 en adelante se inició por parte de la fuerza pública la operación “*Reconquista del macizo*”, la cual generó una presencia permanente del Ejército Nacional a través de la sexta brigada, el batallón de alta montaña No. 4, la brigada móvil 6 (al mando del capitán Padilla), entre otras estructuras.

Esta intervención militar obligó a las antiguas FARC-EP a retirarse de la zona y manifestar a las comunidades, que “*nosotros nos vamos de este territorio, no lo vamos a proteger, este era un sitio de paso*”<sup>19</sup>. Se retiraron de la zona casi sin confrontar con el Ejército y con rumbo hacia el Caquetá, Putumayo, Nariño y la cordillera occidental del Cauca (municipios de El Patía, Balboa, Argelia, El Tambo y la Costa Pacífica).

#### 4.3. Hechos de especial relevancia en el Macizo colombiano

Uno de los hechos de violencia más graves presentados en el territorio del macizo y que afectó directamente al CIMA fue la masacre de los Uvos. El 7 de abril de 1991, una patrulla de ocho soldados del pelotón águila dos del Batallón José Hilario López, adscrito a la Tercera Brigada del Ejército, interceptó una chiva en una carretera aledaña al corregimiento de Los Uvos, del municipio de La Vega (Cauca). Hizo que el conductor se devolviera hacia la vereda Monterredondo, del mismo municipio. Los militares estaban acompañados de dos informantes que señalaron a supuestos guerrilleros del ELN. Los uniformados hicieron detener el vehículo y obligaron a sus 15 pasajeros, así como a otras dos personas que viajaban en una moto, a tenderse en el suelo para posteriormente asesinarlas<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Testimonio de poblador. Entrevistas primarias, agosto de 2022, Macizo Colombiano.

<sup>20</sup> *Ibíd.*, pp. 18-22.

Murieron 14 hombres y tres mujeres. Los militares pintaron consignas alusivas a la guerrilla en el lugar de los hechos. Por un lado, se habló que los autores de la masacre habían sido guerrilleros de las ELN; por otro, se dijo que los muertos eran resultado de un enfrentamiento entre insurgentes de ese grupo y el Ejército.

Por esta masacre, el Estado fue condenado en la jurisdicción contenciosa administrativa. Este también reconoció su responsabilidad en el trámite del caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)<sup>21</sup>.

Otro hecho que sin duda marca es la masacre que en el año 2000 afectó a la comunidad en La Pedregosa (Cajibío, Cauca). Entre el 19 y el 25 de noviembre de 2000, 40 hombres del Bloque Calima y de las Autodefensas Campesinas de Ortega recorrieron varios corregimientos del municipio de Cajibío y torturaron y asesinaron a nueve campesinos acusándolos de ser supuestos colaboradores de la guerrilla. Varias de las víctimas estuvieron presentes en la movilización de 1999 en el sector del Cairo (Cajibío) y trabajaban conjuntamente con el CIMA.

El 19 de noviembre de 2000, los paramilitares llegaron a las 11 A.M. al corregimiento de El Dinde, donde reunieron por la fuerza a unas 100 personas en la plaza principal, para luego llevarse a un habitante que fue torturado y asesinado el día siguiente. En la madrugada del 22 de noviembre hicieron lo mismo en El Carmelo, pero en este caserío las víctimas fueron tres. En la noche del 23, los ‘paras’ llegaron a la casa de José Camayo en el corregimiento de La Pedregosa y secuestraron a sus dos hijos, a quienes torturaron toda la noche y luego los asesinaron junto a otros tres hombres retenidos en un puesto de control que montaron en la zona. La última víctima fue un campesino que murió a garrotazos el 25 de noviembre. En todos los corregimientos amenazaron a los campesinos, los obligaron a desplazarse y robaron dinero, ropa y víveres, e incluso quemaron dos casas y varias motocicletas<sup>22</sup>.

Los mismos campesinos denunciaron la complicidad del Ejército con la entrada de los paramilitares. El Ejército permitió que los paramilitares entraran. *“La comunidad ya había alertado porque ya se sabía, habían rumores*

---

<sup>21</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Informe n° 35/00 Caso 11.020 masacre "Los Uvos", Colombia, 13 de abril de 2000.

<sup>22</sup> Relato tomado de: <sup>22</sup> Centro Nacional de Memoria Histórica y Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), *Creecer como un río. Volumen 2*, Colombia, 2017, p. 184

*que los paramilitares iban en rumbo, que iban en esa vía y no, no pasó nada. Además, está que algunos campesinos pudieron recoger escudos de uniformes que los paramilitares cambiaron, ellos cambiaban sus insignias”.*

Después de la masacre del Naya en el Cauca, esta masacre significó la confirmación de la entrada, y el anuncio abierto y directo de que los paramilitares estaban en el Cauca. Según un líder del CIMA, *“lo que se decía era que los paramilitares estaban cobrándoles a esta comunidad, empezaron a cobrarles a las comunidades hacia el centro y sur del Cauca, la movilización de 1999”<sup>23</sup>.*

Después fueron otras masacres y otros asesinatos de campesinos y de líderes en Cajibío, por ejemplo, el asesinato del profesor Francisco Isaías Cifuentes, un profesor de la comunidad del Carmelo. Los paramilitares llegaron al Carmelo, reunieron a la comunidad en la madrugada en una cancha y desnudaron a dos chicas, y *“bueno anunciaron que iban a estar allí, que ellos eran los que iban a mandar. Después fueron a buscar al profesor y pues no lo encontraron, él se desplazó acá a Popayán y meses después fue asesinado”.*

Así mismo, Martha Alcira Becoche, líder campesina de la ANUC-UR fue asesinada dos meses después de la movilización realizada en 1999 para la exigencia del cumplimiento de acuerdos a los que se había llegado con el Estado colombiano.

Luego vino la masacre de La Rejoja (Popayán, Cauca) el 15 de enero de 2001, perpetrada por grupos paramilitares. Una chiva, que iba con campesinos de Cajibío desde Popayán hasta el Rosario, fue detenida en La Rejoja por hombres armados. Bajaron a todas las personas, los acostaron bocabajo en la carretera y los asesinaron. El *modus operandi* de esta masacre fue similar al de la masacre de Los Uvos cuyo responsable fue la fuerza pública.

Entre el 2000 y el 2002 había más presencia de las FARC en el territorio del Macizo. Eso marcó el territorio porque ya no se podía hacer con tranquilidad el trabajo social. Y para el 2003 se instaló el Batallón de Alta Montaña en el Macizo, al mismo tiempo que se consolidaba el paramilitarismo.

El 12 de enero de 2002 paramilitares asesinan al concejal y líder campesino del CIMA, Enoc Samboní, en Timbío. La afectación al proceso organizativo fue grave. Era un líder muy importante dentro de la

---

<sup>23</sup> *Ibíd.*, p. 183.

organización y en su municipio, Santa Rosa. A Enoc lo desplazan las FARC de Santa Rosa y lo asesinan los paramilitares en Timbío.

En Florencia (Cauca) la incursión paramilitar fue a mediados del 2002. Llegaron una madrugada. Entraron al pueblo tumbando puertas y golpeando. Había estudiantes bañándose para irse a estudiar. Los llevaron a la plaza y les dijeron que los iban a matar, que eran hijos de guerrilleros; otros saqueaban las tiendas, se llevaron todo lo que quisieron<sup>24</sup>.

El 13 de septiembre de 2003 el Frente Arturo Medina de las FARC-EP (comandado por “Vallenato”) mató a Fabio Gómez Rengifo, que era alcalde de Almaguer. Y el 6 de octubre asesinaron a Orlando Hoyos, alcalde de Bolívar. En este último caso, todo se dio porque las FARC atacaron la cabecera municipal de Bolívar e hicieron daños en las casas hasta llegar al puesto Policía, donde sacaron a los policías. La comunidad reaccionó frente a la destrucción de las casas y trató de defender a los policías. Entonces las FARC decidieron soltarlos y se los entregaron a la comunidad.

Esta le exigió al alcalde pronunciarse en medio de la toma guerrillera: por tal razón Bolívar fue militarizado y las FARC acusaron al alcalde Orlando Hoyos de ser el promotor de esa militarización. A Orlando lo asesinan casi finalizando su mandato. Él era un alcalde popular, líder del corregimiento del Morro, electo como parte del proceso del CIMA. Su lema era: participación, gestión y transparencia. También era médico-cirujano de profesión. Con la muerte de él casi se acaba el proceso CIMA en Bolívar<sup>25</sup>.

Una líder del macizo se refirió a la muerte de Orlando de la siguiente forma:

*“La muerte de Orlando es, la verdad, un hecho que causó mucho, mucho dolor, porque además de asesinar un líder comunitario, que uno dice, si una persona que lidera, que trabaja, que está con la comunidad, hacen eso, ¿qué uno puede esperar? El proceso organizativo decae porque los líderes ya no quieren participar. Muchos les tocó irse de sus localidades y además el proceso organizativo del municipio de Bolívar también tiende a decaer un poco, por esta misma circunstancia que pasa con el médico. Luego viene lo de la incursión de los paramilitares a muchas zonas del municipio, entonces hubo muchas muertes por parte de estos actores armados, amenazas a líderes y lideresas comunitarios, entonces*

---

<sup>24</sup> Ibídem, p. 200.

<sup>25</sup> Ibídem, p. 243.

*la zozobra y el miedo se agrava cada día más y por eso el proceso comunitario de Lerma y de otros corregimientos que era un poco más fuerte van decayendo poco a poco*<sup>26</sup>.

En Santa Rosa se agudizó más la victimización cuando mataron al alcalde de Bolívar. Eso fue el principal motivo para que la fuerza pública incrementara su presencia. Un primer impacto de esta militarización fue que la movilidad se complicó porque el Ejército estableció sitios estratégicos para controlar la gente que entraba y salía. “No se podía salir porque con esos señalamientos que había en cualquier momento alguien podía ser ejecutado pensando que fuera un guerrillero”.

Esta militarización fue descrita por un líder del macizo de la siguiente forma:

*“Empezaron los señalamientos que todo mundo era guerrillero y más de uno se fue, dijeron que era mejor no esperar el Ejército, la guerrilla dejó metiendo ese temor. A mí me tumbaron una casa, el campamento del libertador lo tumbaron con explosivos, eso tumbaron como cuatro casas civiles de la guerrilla, a veces casas solas, pues se posicionaron utilizando mucho temor, mucho ruido estresante*<sup>27</sup>.

#### 4.4. Recolección de información realizada por el CIMA

El CIMA ha realizado una compilación de hechos victimizantes como un ejercicio de recolección permanente de información frente a violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho humanitario. Este ejercicio sirve de sustento para la denuncia e incidencia política, la exigibilidad jurídica y, sobre todo, para el fortalecimiento de los procesos propios en materia de defensa de los derechos humanos, y la autoprotección de las comunidades y sus territorios.

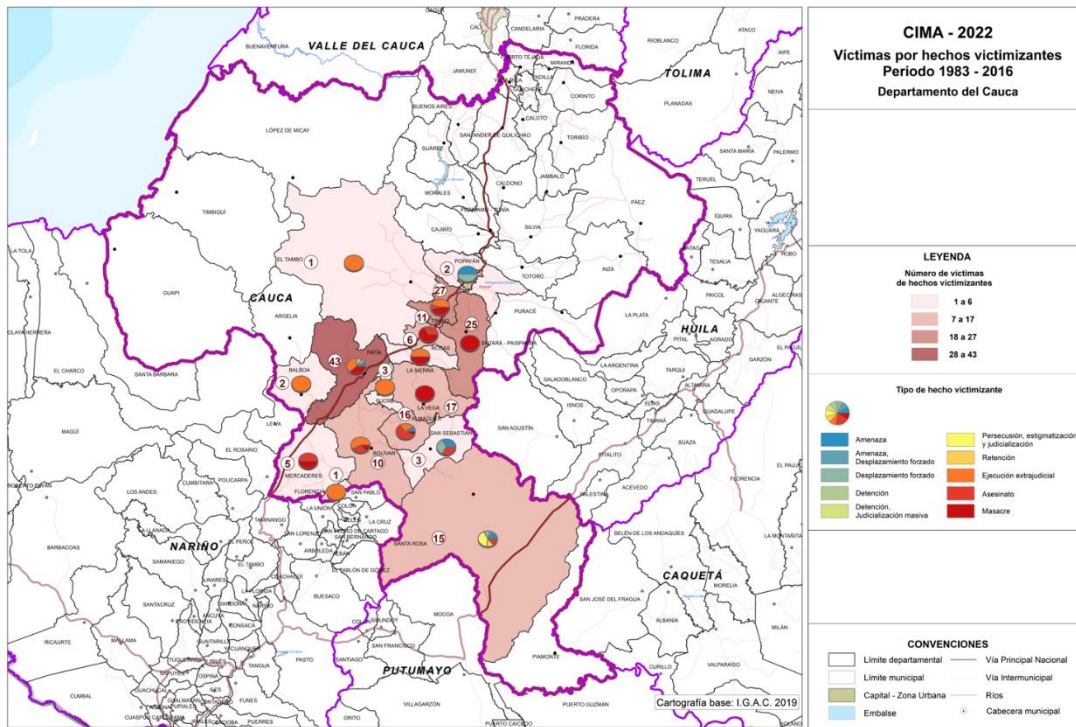
Esta compilación se ha plasmado en una matriz que ya fue anexada en el informe inicial entregado a la JEP. A continuación, se presenta un desglose de alguna de la información contenida en este insumo.

#### Víctimas por municipios

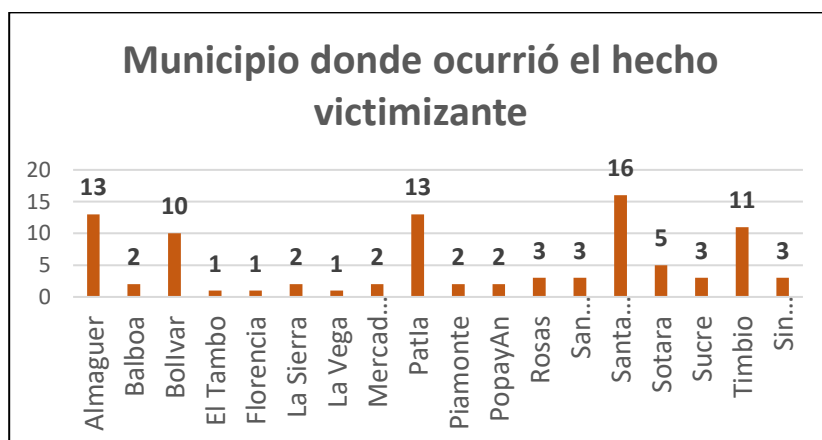
---

<sup>26</sup> Ibídem, p. 246.

<sup>27</sup> Ibídem, p. 249.



Los municipios más golpeados por hechos victimizantes sistematizados por el CIMA son Santa Rosa, Patía, Almaguer, Timbio, Bolívar y Sotar. En varios de estos municipios, la principal violencia presentada ha sido letal, tanto con víctimas individuales como colectivas. Este tipo de violencia ejercida en contra de las personas que centralizan y coordinan las actividades a favor de la defensa del territorio del macizo implica la pérdida irreparable de un recurso crucial para la articulación del proceso colectivo.

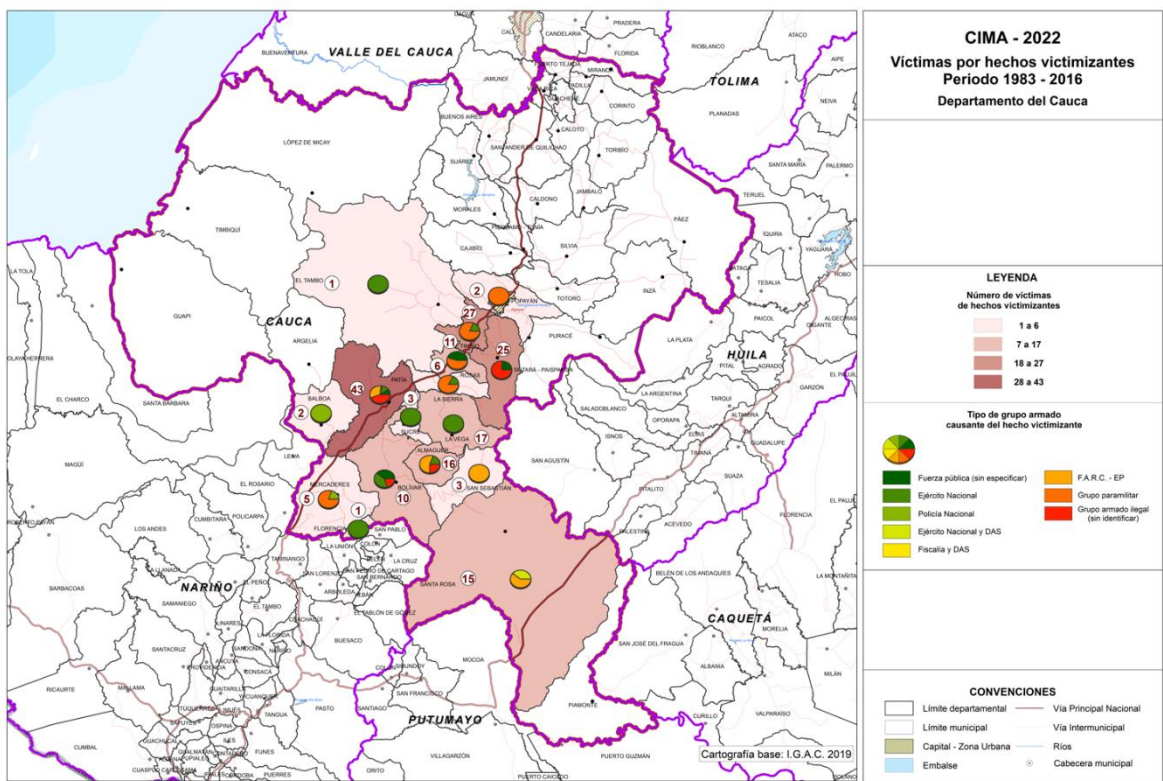


El impacto de la violencia en estos municipios aumentó por la identificación de los ataques con los liderazgos y la asociación del riesgo a la asunción de cualquier representación o vocería. La agresión contra la dirigencia de un proceso organizativo envía un mensaje de intimidación en contra de todos sus integrantes. El miedo a

continuar con los valores, ideales o proyectos por los cuales los liderazgos fueron atacados, incide en la disposición de las personas de seguir involucradas en labores de activismo y promoción de derechos, y por esta vía, entorpece las dinámicas organizativas de un proceso colectivo.

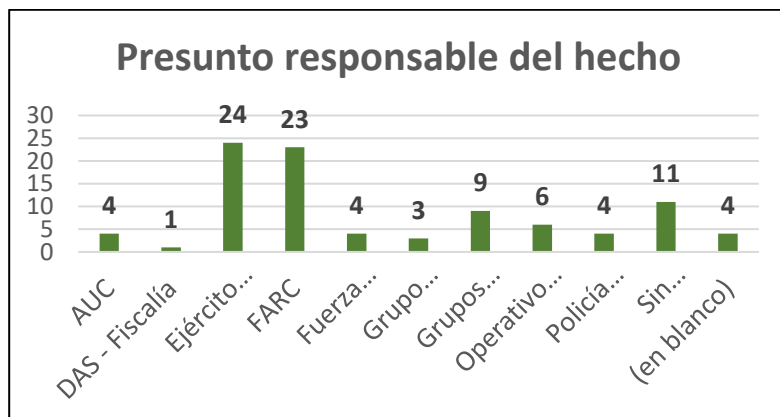
En otros municipios el repertorio de violencias ha sido más variado. A la violencia letal se le suman otros hechos que, aunque no llegan al aniquilamiento físico, generan iguales impactos en los personal, familiar, comunitario y político. El miedo que surge de los ataques, sea cual sea su intensidad, incide en la disminución del número de los integrantes de un colectivo, y reduce drásticamente el número de personas dispuestas a asumir liderazgos. El CIMA ha sido víctima de esto.

Violencia por actor presuntamente responsable



El macizo colombiano es, como muchos otros en el país, un ejemplo emblemático de cómo la disputa por el territorio y su control se traduce en una presencia de todos los actores que han tomado parte en las hostilidades. El macizo ha sido visto por algunos actores insurgentes como un punto estratégico a controlar. Otros actores reaccionan a esta presencia guerrillera con una dinámica de estigmatización, discriminación y *tierra arrasada*, especialmente, la fuerza pública y los grupos paramilitares.





Hechos de especial impacto atribuibles a las FARC-EP: patrones de criminalidad de (i) conductas no amnistiadas en el ejercicio del control social y territorial, y (ii) conductas no amnistiadas cometidas en conducción de las hostilidades

De la presencia de un alto número de grupos armados en el macizo se destacan, en particular, los hechos violentos atribuibles al Ejército Nacional y a las antiguas FARC. Más del 60% de los hechos registrados por el CIMA son responsabilidad de estos dos actores.

El macizo fue visto por las FARC como un territorio de expansión y adhesión a sus zonas históricas de control. Tras los diálogos fracasados del Caguán, esta guerrilla consideró importante controlar un territorio en el que su presencia no era histórica, pero sobre el cual se tenían objetivos comunes a otras de sus zonas de presencia tradicional.

**TOMA GUERRILLERA ALMAGUER. MARZO 31 DE 2001**

El 31 de marzo del 2001, la guerrilla de la FARC- EP realizó una de las tomas militares a poblados de mayor impacto en el país, entre los años 1991 al año 2001, se llevaron a cabo 9 tomas guerrilleras de diferentes proporciones. La toma del año 2001 destruyó la cabecera municipal por completo, es de anotar que varias acciones militares como los hostigamientos hacían parte de la naturaleza del municipio en este tiempo, por lo cual los Almaguerenses vivían en estado de alerta inminente; “la toma de marzo del 2001 ya se sabía”, dicen los pobladores de aquella época, “pero al estado nunca le importó, vivíamos a merced de la guerrilla”.

*“Este día tumbaron una cantidad enorme de casas, entraron una máquina “Bulldócer” para tumbbar el puesto de policía, la cual se varó y no alcanzó a llegar hasta la estación de policía, esa creo fue la más fuerte, combatieron un día entero, salía guerrilla hasta por debajo de las piedras, y eso repartían plomo por todo lado, nos metíamos debajo de las camas, fue el peor día de mi vida, me acuerdo y se me quiebra la voz, recuerdo el miedo.*

*Recuerdo que nos dijo la guerrilla, váyanse que esto se va poner feo, saquen lo que puedan, fueron instalando bombas por todas las casas de al lado de la estación de policía y al templo parroquial, de tal manera que los guerrilleros fueron explotando cilindros y abriendo huecos y tumbando las paredes y las casas, hasta llegar a la policía, eso sonaba durísimo, explotaban los cilindros, reventaron los tubos del agua, tumbaron toda la estación, la iglesia, la normal, todas las casas de por ahí, parecía un terremoto, todo quedó en el suelo, se veían ollas, muebles, juguetes y de todo lo que había en las casas, todo lo dañaron, que tristeza” (Trabajo colectivo de memoria toma Almaguer).*

Esta toma, si bien fue una de las más violentas y que mayor impacto generó en el territorio y su proceso organizativo, no fue la única que sufrió Almaguer. En el trabajo colectivo de memoria también se recordaron otros eventos similares que generaron daños e impactos igual de graves. Estos fueron:

<b>Presencia y afectaciones de actores armados en el municipio de Almaguer</b>		
<b>Año</b>	<b>Grupo</b>	<b>Hechos</b>
1981	M -19	Toma en Almaguer donde también destruyeron la Caja Agraria.
1983 - 2022	Manuel Vásquez Castaño ELN – comandantes Mauricio y Arturo “alias los Chispas”	Presencia en el territorio de Almaguer hasta la fecha
1985	Frente 13 de las Farc-EP	Asesinatos de cinco personas en el municipio en el Corregimiento de Llacuanas.
1999- 2001	Farc EP	Nueve Tomas Guerrilleras al municipio de Almaguer Cauca
31 de marzo 2001	FARC-EP: Frente 13, Frente Arturo Medina, Frente Arturo Ruiz, Frente 63, Columna Móvil Jacobo Arenas	Ultima Toma Guerrillera al casco Municipal de Almaguer.
		Incomunicación por corte de cables de fluido eléctrico y de teléfono
		Afectación casa de civiles, donde se escondió la guerrilla para escudarse de los combates.
		Afectación de infraestructura pública: Alcaldía, Puesto de Policía, Telecom, La Casa de la Cultura, La Normal Santa Clara y la Iglesia.
		La Iglesia fue dinamitada para poder pasar desde este sitio hasta la estación de Policía que se encontraba en la misma cuadra.
		Al dañar la iglesia hubo rechazo de la comunidad ya que es su símbolo de su fe ya que solo dejaron la imagen de la Virgen de las Mercedes, su sitio sagrado.
		Las casas de los civiles dañadas también fueron por la acción de la dinamita que los insurgentes utilizaron para abrirse paso hasta la Estación de la Policía.
		De esto como daño colateral resultó muerto Abraham Acosta de un infarto. Pero del miedo ni el hospital quisieron dar el acta de defunción
Heridos por balas perdidas dos heridos y un camarógrafo de la prensa.		
<p>Después de esta toma Guerrillera se viene el plan Pistola de las FARC-EP en contra del alcalde y de los concejales de Almaguer. Ellos, que ya habían recibido varias amenazas para que renunciaran, se trasladaron hasta la ciudad de Popayán, cuando era aún Gobernador del Cauca Floro Tunubalá. Él explicó que por orden del nivel nacional no se le podía recibir renuncias a ningún funcionario público.</p> <p>Les dieron unos locales en Popayán para que sesionarán desde la capital caucana, pero al regresar al pueblo el resultado fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesinato de alcalde de Almaguer, Fabio Gómez, en vía de Palmitas a Almaguer.</li> </ul>		

- Asesinatos de dos concejales: Carlos Gómez y Jairo Ruiz.
- Desplazamiento forzado del resto de concejales.
- Personas que trabajaban en lo social se les amenazó, se les desplazó y se les asesinó.

El municipio de Bolívar también fue extremadamente golpeado por la práctica de las tomas guerrilleras. Al igual que en Almaguer, el municipio fue convertido en un teatro de guerra en los que sus habitantes se vieron inmersos sin querer ser protagonistas.

***TOMA GUERRILLERA BOLIVAR NOVIEMBRE 17 DE 2001***

Diario El Tiempo. 18 de noviembre de 2001

*Sin energía y sin agua quedaron los habitantes de Bolívar (Cauca) tras una incursión de 18 horas perpetrada por las Farc en ese municipio. El alcalde Orlando Hoyos dijo que fueron destruidos el Banco Agrario, la Casa Municipal, Telecom y la cárcel. Hay 10 casas averiadas. También atacaron al puesto de policía, pero los 35 agentes se habían distribuido estratégicamente por esa población de 13 mil habitantes, a cuatro horas de Popayán.*

*Quiéren este corredor, para conectarse con la zona de distensión, dijo el alcalde. El ataque comenzó a las cuatro de la tarde del viernes y terminó al mediodía del sábado, cuando llegó el Ejército. El comandante de la Tercera Brigada, general Francisco René Pedraza, confirmó que la comunidad y los soldados impidieron el secuestro de un teniente y cuatro policías. Todos están bien. La gente de Bolívar y la llegada de soldados impidieron el secuestro. El resto de policías (30) también están en buenas condiciones, dijo el oficial. Según las informaciones militares, las tropas del Batallón José Hilario López entraron en combate con los frentes Arturo Medina y Jacobo Arenas, de las Farc, a las 9:30 de la mañana del sábado, cuando iban a auxiliar a la población, en la vía que de Guachicono conduce a Bolívar. En los combates perdieron la vida dos guerrilleros. En la medianoche del viernes esas mismas tropas hicieron contacto con el grupo insurgente, cuando iban a atacar el municipio de El Bordo, también en el Cauca. En ese operativo murió el soldado profesional César Herney Garzón García. Por su parte, tropas de infantería del Batallón Boyacá neutralizaron el viernes a las 2 de la tarde la toma del municipio de San Pablo (Nariño), en el que fue dado de baja un guerrillero del frente 13 de las Farc.<sup>1</sup>*

Los y las Bolivarenses que vivieron ese día de atrocidad recuerdan lo siguiente:

*“Había un rumor en la gente de días anteriores, que iba a ver una toma, se sabía que había llegado mucha guerrilla a la zona, aunque este rumor corría hasta en Popayán, nunca hubo una alerta por parte de la defensoría, entidad con la que nos comunicamos y comentamos el temor, de todas maneras, sabíamos que teníamos que estar preparados para el hostigamiento, como eran cotidianos los hostigamientos ya los habíamos normalizado, por eso sabíamos que teníamos que resguardarnos. Pero lo que nunca nos imaginamos era que esa última toma iba a ser de tal magnitud y destrucción.*

*Para la toma, la guerrilla bloqueó las vías que conducen hacia el municipio de Bolívar, desde la Lupa – Guachicono y palmitas, en el Zaque, bloquearon por los lados de La Medina, bloquearon la vía a Mercaderes, bloquearon las vías a San Pablo y San Lorenzo Nariño, y la vía a Almaguer. El municipio quedó sitiado completamente, encerrado. Llegaron frentes de varios departamentos para esa operación, aproximadamente 1.000 guerrilleros y guerrilleras, esta*

*forma de juntarse y movilizar varios frentes para atacar las poblaciones se volvió su modus operandi, por eso eran tan duras.*

*Llegaron el viernes tipo 5 pm, a las 7 pm ya se escuchaban explosiones, liberaron presos que estaban en la cárcel, la toma duró aproximadamente desde las 5 pm del viernes hasta las 2 pm del sábado, se terminó la toma en la cabecera, pero la guerrilla se quedó hasta el día lunes escondidos en las orillas del pueblo, ya que para este momento el ejército ya había tomado supuestamente el control de la zona.*

*Tumbaron el banco agrario, la cárcel, la alcaldía, casa de la cultura, y la iglesia, toda la parte del centro social. Se fueron tumbando casas hacia la estación de policía (como en Almaguer). Abrieron almacenes de alimentos, la cooperativa de paneleros la vaciaron, tuvieron tiempo hasta de mantener relaciones sexuales en medio de la toma, pues uno se encontraba muchos preservativos tirados, la gente tenía acceso a los alimentos, como estrategia de ellos. En las casas dejaban mecato, comida.*

*Después de la toma, se mira como la resistencia de la comunidad de Bolívar, tiene impacto a nivel nacional inclusive el presidente Pastrana visita la zona, y reivindica la resistencia de la comunidad de Bolívar ante las Farc. Como recompensa a la acción del alcalde y comunidad, el presidente Pastrana aprueba los proyectos radicados de acueducto, vivienda, entre otros.*

*Esta iniciativa de resistencia civil generó una fuerte tensión en el seno de la sociedad bolivarense, pues hubo gente que empezó a estigmatizar la labor de las organizaciones sociales, culpándolas de ser quienes auspiciaban las tomas guerrilleras, haciendo que así se quebrantara la participación ciudadana. Esta disputa que se generó en la comunidad, se tradujo entre quienes estaban a favor de la policía o no, también, gente de comunidad en contra de la alcaldía de Orlando Hoyos, diciendo que no apoyaba al ejército nacional, lo que impulsó al alcalde a dar un discurso en plaza pública llamando a la resistencia civil, lo que hizo que fuera declarado objetivo militar y meses después asesinado por las FARC-EP.*

*Con la muerte del alcalde Orlando, se inicia la operación “reconquista del macizo”, operación que terminó con empeorar la situación, pues empezó ahora la estigmatización y violencia a manos de la Fuerza Pública, lo que ocasionó que el trabajo organizativo y el resquebrajamiento del tejido social se hiciera evidente, pues para poder salir a hacer talleres y reuniones con las comunidades tocó cambiar el discurso, nos tocó bajar el perfil a los liderazgos, se cayó lo de escuela de formación que veníamos implementando para avanzar en la movilización social. La estrategia de nosotros fue cambiar*

*el discurso, hacia el de las huertas caseras familiares. Después de esta situación y hasta el día de hoy, Bolívar no se ha podido parar desde eso. Hablar del CIMA en Bolívar es causa de amenaza'<sup>28</sup>.*

Al igual que en Almaguer, la toma de Bolívar no fue un hecho aislado. Ocurrió en un contexto de múltiples ataques a la población civil que, además de afectar a las víctimas directas, impactaron seriamente el proceso organizativo del campesinado de la región. Algunos de estos fueron:

Presencia y afectaciones de actores armados en el municipio de Bolívar		
Año	Grupo	Hechos
18/nov/2001	Farc EP: Frentes Arturo Medina, 13, Columna Móvil Jacobo Arena.	4 tomas guerrilleras y hostigamientos
		Incursionan varios frentes de las Farc EP sitiando a Bolívar logrando cerrar todas las entradas al municipio con los anillos que habían colocado.
		La guerrilla dinamito varias paredes de casas de civiles en tres cuadras para sitiar la estación de la policía y poder rodearla.
		Daños a la infraestructura pública: Alcaldía, Casa de la Cultura, Banco Agrario y Cárcel.
		Policía en instalaciones civiles: Colegio Marco Fidel Suarez.
		Para que el policía de la Garita se rindiera tomaron como rehén a la esposa del agente.
		Violencia sexual en contra de las mujeres (hechos no denunciados)
		Los policías debieron salir camuflados entre la población para proteger sus vidas.
		5 de los policías que repelieron el ataque fueron sacados por la guerrilla, pero después entregados a la prensa.
		Tiempo después de esta toma es asesinado el alcalde Orlando Hoyos, dirigente político del Cima, afectando fuertemente el tejido organizativo de Bolívar (octubre 2003)

<sup>28</sup> Trabajo colectivo de memoria toma Bolívar.

Los comandantes de FARC más visibles eran: Luis Alberto Camacho Duarte, alias “Vallenato”, Carlos Patiño alias “Caliche”, alias “Caballo Grande” y alias “Ramírez”, entre otros.

Según información del periódico El Liberal del 5 de noviembre de 2003, a “Vallenato” se le sindicaba por acciones como:

*“la sucedida el día 8 de julio de 2003, en el corregimiento de Pancitará, municipio de La Vega (Cauca) en donde el segundo al mando de la Arturo Medina ordenó el asesinato de los particulares Óscar Eduardo Carvajal Sotelo, de 17 años; Jesús Burbano, de 20 años; Luis Felipe Muñoz, de 23 años; y Fabián Ordóñez Pino, de 20 años. Los muchachos eran oriundos de La Vega (Cauca), y se encontraban de paseo en el Cerro de Bellones. Hasta un perro que los acompañaba fue muerto con arma blanca.*

*La del día 13 de septiembre de 2003 en la vereda Palmitas, municipio de Bolívar (Cauca), donde ordenó el asesinato del alcalde del municipio de Almaguer, el señor Fabio Guillermo Gómez Rengifo. A esa muerte se sumó después la de los concejales de Almaguer, Augusto Gómez Hernández y Jairo Ruiz Meneses quienes se movilizaban cerca de la localidad cuando fueron interceptados. El asesinato de los concejales se cumplió por orden de alias 'Vallenato', informó el Ejército”.*

#### Patrones identificados por los hechos atribuibles a las antiguas FARC-EP

Una de las estrategias de control territorial comúnmente utilizadas por la guerrilla de las antiguas FARC fue la denominada toma a poblaciones. Consiste en ataques a poblados casi siempre apartados, de difícil acceso y protegidos precariamente. Las tomas buscan una rápida reacción de la fuerza pública, pero que por su presencia acotada es fácilmente derrotable<sup>29</sup>. Esta estrategia tuvo como objetivo principal desmoronar o minar paulatinamente la moral de la tropa institucional, al igual que dejar en la memoria colectiva que el grupo insurgente tiene una potencialidad de fuerza beligerante y con poderío bélico. De fondo, las tomas muestran la ausencia o presencia escasa, débil o irrelevante del Estado en los escenarios locales y regionales<sup>30</sup>.

El Centro de Memoria Histórica (2016), en su informe “Tomas y Ataques Guerrilleros (1965 - 2013)” halló que entre estos años las antiguas FARC-EP realizaron 389 tomas. Este informe considera que la toma es una

---

<sup>29</sup> Aguilera, M. (2010). Las FARC: la guerrilla campesina, 1949-2010 ¿Ideas circulares en un mundo cambiante? ¿Recuperado de <http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/909/COL-OIM%200359.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<sup>30</sup> Machuca, D. (2017). El conflicto armado a la luz de las incursiones guerrilleras. *Análisis Político*, 30(90), 229-231. DOI: <https://doi.org/10.15446/anpol.v30n90.68309>

estrategia de dominación territorial con múltiples objetivos, entre ellos: el reforzamiento de la influencia en los centros poblados ubicados en proximidad a las zonas de retaguardia, la demostración de fuerza y capacidad militar, la búsqueda de influjos en nuevos territorios o en zonas de disputa, y hasta la venganza y el terror como instrumento de homogenización política<sup>31</sup>.

A través de los casos expuestos anteriormente y de acuerdo a la sustentación hecha, se puede afirmar que:

- Las FARC-EP, en los municipios del macizo colombiano, ejercieron control social y territorial a través de: (i) asesinatos selectivos de líderes políticos (alcaldes y concejales), (ii) homicidios de campesinos y otros pobladores del territorio que no compartían las formas, métodos e ideologías que pretendían imponer, (iii) desplazamientos masivos de habitantes de los municipios en el marco de las tomas guerrilleras. Muchas de estas personas siguen desarraigadas del territorio del macizo; viven fuera de los municipios e, incluso, del departamento. Este control social y territorial buscó la dominación de territorios considerados estratégicos militar y económicamente.
- Las FARC-EP usó indiscriminadamente medios y métodos de guerra prohibidos en el Derecho Internacional Humanitario. Se destacó la utilización de cilindros con explosivos, vehículos adaptados para la destrucción de edificaciones y métodos de combate prohibidos.

La vinculación de la población civil a las hostilidades para buscar ventajas militares también caracterizó este tipo de hostilidades. Muchas veces, familiares de los policías fueron utilizados para su rendición, así como para favorecer el ataque a bienes protegidos por el DIH (edificios religiosos, educativos y de salud (Iglesia, Casa de la Cultura, Colegios, entre otros).

*Hechos de especial impacto atribuibles a la fuerza pública: patrones de criminalidad de (i) ataques contra la población civil bajo justificaciones contrainsurgentes; y (ii) crímenes motivados por el favorecimiento de intereses económicos particulares sobre el territorio*

La militarización *poscaguán* en cabeza del Ejército Nacional generó tres grandes factores de violencia en el macizo. En primer lugar, la complicidad y aquiescencia con los grupos paramilitares que también llegaron

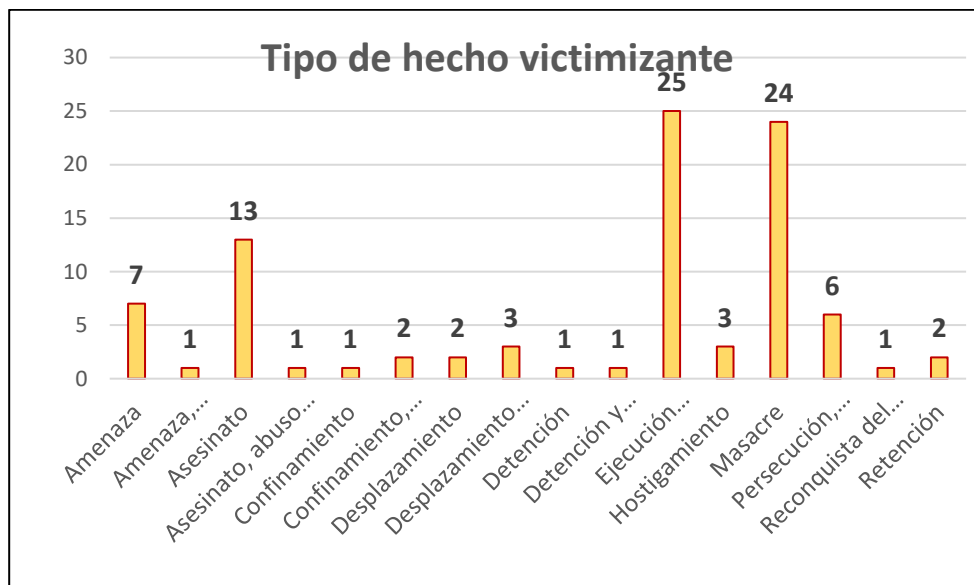
---

<sup>31</sup> Centro de Memoria Histórica. (2016). Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013). Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/informes-2017/tomas-y-ataques-guerrilleros-1>

para la época convirtió el territorio en una zona de masacres. Según el registro del CIMA, este hecho fue el segundo que más se presentó en la región.

El segundo factor de violencia atribuible al Ejército fueron las ejecuciones extrajudiciales y detenciones masivas. Las ejecuciones fueron el mayor hecho victimizante que se presentó en el territorio. La sola presencia de la fuerza pública convirtió el trabajo en el territorio en un riesgo.

La siguiente tabla da cuenta de estos dos factores de violencia:



El tercer factor se relaciona con la manera en que entró la fuerza pública a hacer presencia en el territorio. Los operativos militares y la instalación del batallón de alta montaña se tradujeron en una presencia violenta y autoritaria marcada por la estigmatización del campesinado del macizo como aliado de la guerrilla. Al igual que se demuestra con la investigación nacional de guerra contra el campesinado, el pueblo maciceño fue considerado parte del enemigo. La protección que debía dar el Estado a las comunidades campesinas no existió. Por el contrario, su presencia fue, en sí misma, un factor de riesgo para la agenda del CIMA y los municipios en los que hace presencia.

El caso que mejor ilustra este tercer factor fue la operación militar conocida como “*Reconquista del Macizo*”. A finales de 2003, se iniciaron operaciones militares de gran envergadura en el Cauca y Sur del país como continuidad del Plan Colombia y desarrollo del Plan Patriota. Entre estas operaciones sobresalió la llamada “*Reconquista del Macizo*”, que estuvo ubicada concretamente en los municipios de Santa Rosa, San Sebastián y



toda la media bota caucana. Las comunidades fueron atropelladas, bombardeadas, ametralladas, apresadas y desplazadas con la acusación de ser “*narcotraficantes o auxiliadoras de terroristas*”.

Fruto de esta ocupación masiva a los territorios instalan batallones de alta montaña y bases militares permanentes en zonas de reserva ambiental. Las comunidades, además, fueron asediadas por sectores privados con grandes proyectos económicos y de infraestructura.

Los Gobiernos nacional y departamental desarrollaron, junto con el sector privado (Cámara de Comercio, Ganaderos, Terratenientes, SAC, ANDI), la asesoría del DNP y varios Ministerios (Agricultura, Comercio Exterior, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) los preparativos para entregar la región a multinacionales con la apertura de los tratados de libre comercio. La “*Agenda Interna para la Productividad y Competitividad del Cauca*” (Documento CONPES 3297) generó presiones sobre los territorios de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, con la presencia de poderosos agentes externos con intereses económicos, como el Grupo Postobón (Agua Cristal), Smurfit, y Kedahda (Anglo Gold Ashanti-AGA). Esto agravó la situación de las comunidades asentadas en los territorios.

Según las comunidades consultadas, la operación “*Reconquista del Macizo*” se inició luego del asesinato del alcalde de Bolívar, Orlando Hoyos, el 6 de octubre de 2003. Es en esta fecha cuando la III División del Ejército Nacional puso en marcha dicha operación, disponiendo un pie de fuerza de aproximadamente 1.500 soldados de la Brigada Móvil 6 y de las Fuerzas Especiales con el propósito de retomar el control en algunos municipios del Macizo Colombiano, en los cuáles el Estado no tenía presencia hace más de 20 años.

La operación de “*Reconquista del Macizo*” representó para los integrantes del CIMA graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, destacándose, entre otras, la estigmatización, las amenazas, las detenciones masivas y arbitrarias, y la violación al debido proceso y a las garantías judiciales de las personas detenidas.

La imposición de un discurso oficial en el cual el campesinado fue visto como parte del enemigo interno trascendió a lo comunitario. Las víctimas de detenciones arbitrarias y los procesos organizativos a los cuales pertenecían perdieron confianza por las comunidades. La estigmatización inició con la intervención de la fuerza pública, pero se trasladó a las poblaciones.

El Estado se posicionó a través del miedo con la retoma militar del Macizo. Ocasionó daños irreparables en el tejido social sin tener una consideración acorde a las necesidades de las comunidades, el territorio y su proceso organizativo. Adicionalmente, a sola presencia de 1.500 soldados en la zona de páramo generó un grave impacto ambiental que afectó este delicado ecosistema a largo plazo. Los pobladores del territorio campesino recuerdan lo siguiente:

*“Cuando sale electo el presidente Uribe se nos mete una persecución a todas las organizaciones, entonces ya salen muchos decretos, el decreto antiterrorista, bueno tanta cosa que sacó Uribe con la política de seguridad democrática, entonces ya se militarizó todo el territorio. El Macizo se militarizó hasta aquí a Santa Rosa y a los que habíamos estado desde ese entonces en muchas actividades comunitarias, actividades políticas, de organización social pues nos vimos como macartizados en ese entonces. En Santa Rosa se agudizó más la victimización cuando mataron al alcalde de Bolívar. Eso fue como el motivo más grande para que la fuerza pública se viniera para acá. La movilidad era complicada porque el Ejército montó sitios estratégicos de control para controlar la gente que entraba y salía. La salida a La Marquesa por el camino de herradura, la entrada del pueblo, por la salida del Huila, hacia La Cocha por la salida al Huila. No se podía salir porque con esos señalamientos que había en cualquier momento lo podían coger a tiros pensando que fuera un guerrillero, además hay mucha mina que no sabemos quién la instaló, si fueron los grupos al margen de la ley o el mismo Ejército que instalaba esas minas. Empezaron los señalamientos que todo mundo era guerrillero y más de uno se fue, dijeron que era mejor no esperar el Ejército, la guerrilla dejó metiendo ese temor. Pues se posicionaron utilizando mucho temor, mucho ruido estresante. Para uno de adulto los infartos, locura de una señora, aquí fueron ocho meses que no salimos al campo porque todo eso estaba minado, los perros, los soldados, aquí yo salí a los ocho meses. Al campo no podía uno ir a trabajar al campo por temor.*

*Recuerdo que con la entrada del Ejército además de las detenciones y los señalamientos, lo que más nos afectó fue la militarización, pues porque los jóvenes cogieron vicios, se hicieron los grupos de los jóvenes que fuman, que roban, eso lo trajeron desde que se militarizó, cuando llegó la primera Policía y el Ejército, ellos consumen mucho es la droga y los muchachos aprendieron, cuando apenas militarizaron colocaron un búnker, colocaron uno en la esquina y otro allá abajo, y a los niños los metían allí y olían ese bóxer. Igual a ellos los invitaban y los niños, pues, cuando acá esas cosas y se empezaron a formar esos grupitos y hasta ahora hay jóvenes que están destruidos no salieron de allí; eso no sucedía cuando estaba la guerrilla porque había un manual de convivencia y si alguien lo violaba pues se le castigaba.*

A pesar de que el proceso organizativo sufrió graves impactos por la militarización del territorio, el ejercicio de los liderazgos se mantuvo. Debió adaptarse a las imposiciones de la fuerza pública, pero resistió desde los

territorios a través nuevas estrategias de trabajo comunitario y político. La persecución se centró en los hombres del macizo. Esto implicó un fuerte proceso de empoderamiento de las mujeres, quienes lideraron muchos de estos cambios de estrategia. En el siguiente relato se expone lo anterior:

*Recuerdo que hay decaimiento para el CIMA con los señalamientos de los líderes, no hay comunicación abierta y más directa por los señalamientos que hubo y la situación del liderazgo cambia, da un giro totalmente de 180 grados, ya no se puede hacer el liderazgo abiertamente a plaza pública, ya toca usar otros medios. El CIMA siempre lucha por que la gente esté organizada en el tema de resistencia del territorio, usando, por ejemplo, algunos símbolos de identidad como el himno, la bandera, como el mismo garrote que es algo que nos identifica. Por eso pienso que sí se ha hecho un trabajo y así estaban preparadas las comunidades, los líderes en cuestión de resistencia; pero por los señalamientos que hubo más de un líder tuvo temor de ser más abierto en las cuestiones de organización porque tocó cambiar de estrategia. La estrategia fue el liderazgo de puertas cerradas, fue pasarse la voz entre pocos y reunirse en las casas entre pocos para luego regar la voz a otros, esa fue la estrategia. Y el Ejército ni cuenta se dio de cómo seguía la organización en pie, claro con algunas debilidades, pero la organización decayó un poco pero no se ha terminado.*

*Fuimos víctimas por la insurgencia por un lado y por otro por el Estado. Cuando llega la retoma del Macizo se llevaron 16 compañeros, eso fue en mayo del 2004: Albeiro, Adela, Jorge, José, Nereida, Raúl, Olimpa, Alberto, unas 18 personas; de esas un 50 % del CIMA. William estuvo como 18 meses preso, afortunadamente ninguno salió condenado porque no se comprobó que fuera miembro activo de la insurgencia”<sup>32</sup>.*

En el marco del ejercicio de memoria, los pobladores también recordaron otros hechos violentos atribuibles a la fuerza pública.

Presencia y afectaciones de actores armados en el municipio de Bolívar		
Año	Grupo	Hechos
1983	Ejército Nacional	En persecución a las Farc asesinan a un campesino de la zona señor Libardo Antonio Rivera, en esta época el Ejército permanece tres años en territorio y vuelven a salir.
1985		Combates en el asco urbano
2001	Ejército Nacional: Brigada Móvil Seis.	Bombardeos en las veredas Soledad y Tarabita.
		Operación Militar Reconquista del Macizo

<sup>32</sup> Trabajo colectivo de memoria toma Almaguer.

2003	Batallón de Alta Montaña N° 4 Benjamín Herrera en Valencia (zona de páramo)	Falsos positivos judiciales
		Detenciones masivas
		Señalamientos y estigmatización como sindicados de comandantes de las guerrillas
		Desplazamiento de la mitad de habitantes del casco urbano del territorio, (2003 presencia permanente del Ejército: Brigada Móvil (Capitán Padilla quienes detuvieron a la población), en el momento había unas mil personas en el casco urbano cuando llega el ejército se desplaza la mitad por señalamientos y acciones del Ejército).
		Toma personas como rehenes para entregar información de las guerrillas donde murieron dos personas que cayeron en campo minado y murieron.

Patrones identificados por los hechos atribuibles a la fuerza pública

La política estatal contrainsurgente empleó métodos y acciones que, en la mayoría de situaciones, involucraron y afectaron a la población civil. Los derechos humanos de campesinos y otros pobladores del Macizo colombiano fueron violados de forma manifiesta a través de acciones militares desproporcionadas. Estos hechos siguen al día de hoy sin ser esclarecidos. La negación de las acciones militares como hechos violatorios ha impedido que víctimas y comunidades ejerzan su derecho a la verdad. Esto, a su vez, se ha convertido en una negación institucional de la condición de víctima que tiene el territorio campesino. Sin que esto se supere, no se pueden reparar los daños causados. De acuerdo a esto, se puede afirmar que:

- Las justificaciones contrainsurgentes y la radicalización de la lucha antsubversiva se tradujeron en la estigmatización de la población civil. La pretensión del Estado de consolidar el control territorial significó una victimización de campesinos tratados como sospechosos de pertenecer o colaborar con las guerrillas. La operación “*Reconquista del Macizo*” se convirtió en un teatro para *macartizar* y estigmatizar a las comunidades del territorio. Fueron responsables la fuerza pública, las entidades judiciales, y los gobiernos locales y nacional.
- Esta operación militar y, en general, la militarización del territorio favoreció las detenciones arbitrarias sin sustento legal de cientos de pobladores del Macizo colombiano. Algunas de las víctimas estuvieron hasta dos años privados de la libertad. No se tiene conocimiento de ningún caso que haya finalizado con una condena penal.

- La fuerza pública controló el territorio. Prácticamente, confinó a las comunidades al no poder movilizarse de estos municipios, sus corregimientos y veredas por casi un año. Se impidió la entrada de alimentos y enceres, con la excusa de que estos elementos vitales eran entregados a las guerrillas. El derecho a la alimentación adecuada y al mínimo vital también fueron violados por este tipo de intervenciones militares.
- La estigmatización de los actores sociales organizados de la región, legítima y legalmente constituidos como el CIMA, generó una disminución de su accionar. Sus planes de vida sociales y comunitarios, su proceso de búsqueda del reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos, y la construcción de una territorialidad campesina armónica con el agua y el ambiente y en la defensa del macizo fueron seriamente limitados. Esto significó la pérdida de capacidad organizativa en estos municipios y el rompimiento del tejido social, pues existía una amenaza directa por parte de la fuerza pública para no permitir el desarrollo de este tipo de procesos de reunión y asociación garantizados constitucionalmente.
- El accionar militar también favoreció intereses económicos particulares motivados por el control del territorio y sus riquezas. La expulsión militar de los actores armados fue expuesta como una necesidad para el libre desarrollo de las empresas multinacionales en el marco de los tratados de libre comercio. Así fueron los casos de Smurfit Kappa, Anglo Gold Ashanti y Postobón. Empresas que se posicionaron para hacer de los recursos naturales, el agua, la minería y madera negocios de beneficios transnacional, depredando las reservas hídricas y de bosque en la región.

##### **5. Impactos en el tejido social, el campesinado y su proyecto político, y las mujeres**

Los impactos de los graves crímenes cometidos por las antiguas FARC-EP y la fuerza pública no sólo afecta a las víctimas directas y a sus familias. Los impactos trascienden a la esfera comunitaria, organizativa y territorial. El conflicto armado ha dejado profundas huellas en las comunidades y en los actores sociales; su restauración y reparación requiere, de manera previa, un reconocimiento de estos impactos. Su visibilización en el escenario transicional es un paso necesario para avanzar en los objetivos que tiene la JEP.

Un primer impacto es la **estigmatización y macartización** que ha sufrido el campesinado maciceño y sus procesos organizativos por parte de los grupos armados, especialmente, por parte de la fuerza pública. Acorde con lo hallado a nivel nacional en la investigación sobre *Guerra contra el campesinado*, el campesinado

del Macizo colombiano fue considerado como parte del enemigo interno y la subversión. Esto se evidenció en varias violaciones:

- Las detenciones arbitrarias realizadas masivamente se sustentaron en material probatorio y testimonios sin base legal. Solo bastó habitar el Macizo para ser catalogado como guerrillero o terrorista. La Fiscalía General de la Nación se prestó para que la fuerza pública dirigiera montajes judiciales que no terminaron en condena alguna.
- Una de las causas del desplazamiento y confinamiento forzados fue la estigmatización que sufrieron los campesinos del macizo. Las y los pobladores vieron violentada su libertad de locomoción porque la fuerza pública o la guerrilla consideró que debían desplazarse o encerrarse para que no colaboraran con el enemigo.

La estigmatización como impacto no cesa con el retiro del actor armado o la reconfiguración de las fuerzas en un territorio. Esta opera como una marca que condiciona a las personas que la sufrieron. Una de las principales características de la estigmatización es que se logra transmitir a otros actores del territorio. Las personas que la sufren empiezan a ser vistas como sospechosas por sus vecinos y comunidades. La marca del *“por algo habrá sido”* no cesa con la liberación de quienes fueron encarcelados arbitrariamente. Igual sucede con las personas desplazadas. El *“por algo la habrán sacado”* se convierte en un sello aún en los nuevos lugares a donde las víctimas debieron trasladarse.

La superación de la estigmatización va más allá de las personas. Los procesos organizativos la sufren por igual. Al cargar con estos estigmas, se desincentiva la vinculación y promoción de nuevos liderazgos al interior de las organizaciones. La comunidad prefiere no relacionarse con los procesos porque *“en algo andarán o por algo es que les pasa lo que les pasa”*.

El alcance de la estigmatización es tan fuerte que logra afectar municipios y regiones enteras. La sola pertenencia a un lugar de origen convierte a sus pobladores en posibles enemigos. A su vez, el lugar mismo es visto como una fuente de enemigos. Todo lo que provenga de estos territorios es visto por los actores armados como parte de sus contendientes.

La estigmatización de campesinos, procesos organizativos y municipios en el Macizo colombiano terminó por favorecer nuevos crímenes en su contra. Al ver a estas personas, procesos y lugares como parte del enemigo, los actores armados no respetaron principios básicos de la guerra, como el de distinción. *“Si todos son enemigos, entonces todos pueden ser atacados”*.

El segundo impacto evidenciado por el accionar de las FARC-EP y la fuerza pública en el Macizo colombiano fue el **rompimiento del tejido social** en todos sus niveles. La estigmatización de parte y parte, la militarización desproporcionada liderada por la fuerza pública, y las hostilidades desproporcionadas y el control territorial realizado por las FARC desarmó un tejido que el Macizo había construido por décadas de años a través de dinámicas comunitarias, económicas, organizativas, políticas y de luchas sociales.

La victimización rompe con los lazos comunitarios, lo que, a su vez, dificulta severamente el sostenimiento de los procesos organizativos. Sin vida comunitaria no hay socialización ni lucha. Encerrar o desplazar a las comunidades destruye las rutinas y prácticas cotidianas que permitieron a los campesinos apostar por un proyecto de vida colectivo en el Macizo.

El rompimiento del tejido social también se representó en una de las unidades más importantes del sujeto colectivo campesino: la familia. Hechos como la violencia letal, las detenciones arbitrarias y el desplazamiento forzado generaron rupturas físicas, psicológicas y emocionales al interior de las familias. Los roles paternos y maternos se vieron trastocados. Los proyectos de vida de hijos e hijas fueron restringidos sustancialmente por la guerra. Las labores de cuidado se vieron limitadas. La falta de alimento y enseres, así como las restricciones para el normal desarrollo de sus proyectos productivos afectaron la unidad familiar. La muerte y la expulsión de sus territorios históricos desajustó a las familias. La reunificación y la reconstrucción de proyectos familiares colectivos siguen, hasta hoy, pendientes.

El tercer impacto identificado fue el **debilitamiento del proceso organizativo**. El accionar violento de los grupos armados no sólo impacta en los campesinos, sus familias y comunidades. También afecta gravemente las apuestas organizativas y políticas que se tienen como sujeto social. Es más, mucha de la violencia ejercida por la fuerza pública y las FARC-EP tuvo como verdadera intención la desmovilización social y el debilitamiento organizativo.

En la información aportada en este documento se evidencia como el mayor pico de la arremetida paramilitar, protegida por la fuerza pública, se dio en el contexto de las movilizaciones de 1999, un momento histórico para el CIMA en la región. Por su parte, el asesinato y desplazamiento de líderes del CIMA que ocupaban espacios de poder político fueron mensajes claros para condicionar e, incluso, desincentivar la lucha social del campesinado como unos de los sujetos sociales de mayor relevancia en la región.

Lo anterior significa que la violencia contra el CIMA y sus territorios de influencia afectó gravemente su pervivencia como proceso. Por un lado, se atacaron directamente a sus liderazgos, eliminándolos o expulsándolos del escenario político. Y, por el otro, la violencia es, en sí misma, un mensaje intimidante para el resto de población que limita o condiciona sus intenciones de organización social y política. El proceso organizativo se debilita porque se eliminan sus referentes y se impiden nuevos liderazgos.

El cuarto impacto es el **debilitamiento y reemplazo de la institucionalidad**. En el caso de las FARC-EP, su presencia en el territorio se caracteriza por la pretensión de convertirse en la autoridad política, judicial y de convivencia. Las instituciones civiles fueron reemplazadas por un actor autoritario que impidió el ejercicio ciudadano que implica las luchas sociales. En un escenario de control cotidiano violento, como el implementado por las FARC-EP, se impidió que la agenda de movilización social del CIMA y del campesinado en general se realizara libre de presiones. Este reemplazo institucional configura, entonces, una censura de facto a los procesos sociales.

Así mismo, la militarización llevada a cabo por la fuerza pública convirtió el territorio en un escenario de guerra en el cual la movilización social fue proscrita. El proceso del CIMA, como cualquier proceso ciudadano con pretensiones sociales y políticas, fue vetado en la práctica. La sola presencia militar condiciona la interacción y organización de las luchas sociales. La institucionalidad civil es reemplazada por la militar. Los interlocutores estatales amparados por la Constitución perdieron su autoridad. Y sin interlocutores políticos, el proceso organizativo del CIMA y del campesinado se ve cercenado.

El reemplazo de la autoridad civil y las instituciones estatales a manos de las FARC-EP y de la fuerza pública operó como un Estado de sitio de facto que restringió gravemente la movilización social.

El quinto impacto fue la afectación causada en los campesinos, sus familias, sus comunidades y municipios en la **garantía de sus derechos económicos, sociales y culturales**. El confinamiento, el desplazamiento



y la violencia letal en contra de referentes familiares impactan gravemente en sus proyectos de vida, en particular, en la garantía de sus necesidades básicas por satisfacer.

Por un lado, el destierro y el desarraigo borraron de tajo los proyectos individuales y familiares contruidos para suplir las necesidades de propios y de allegados. Campesinos, familias y comunidades debieron empezar de cero en lugares ajenos a sus vidas. Los ingresos económicos, en la mayoría de los casos, producto de las actividades ligada al rol de campesinos y campesinas, se redujeron a cero. La garantía de sus derechos quedó condicionada a una muy precaria atención estatal y a la caridad social.

A la falta de recursos económicos para enfrentar el desplazamiento forzado, el desarraigo también se representó en una pérdida de sus tradiciones como campesinos en lo que al relacionamiento con el territorio tradicional se trata. Para el sujeto campesino la tierra no es sólo un elemento para explotar productivamente. También es el espacio de socialización comunitaria, de descanso y de esparcimiento. La vida comunitaria que gira en torno a la presencia en los territorios también desapareció por completo.

El sexto impacto está relacionado con **la afectación del territorio como un sujeto autónomo de derechos**. Además de varios de los impactos antes referidos que tratan sobre la relación entre el territorio y el sujeto campesino, el territorio en sí mismo se vio afectado por la presencia de los actores armados. El macizo colombiano es catalogado por la UNESCO como reserva de la biosfera. Aquí nacen cuatro de los principales ríos del país, constituyendo la principal fuente de agua dulce para todo el territorio nacional.

La presencia avasalladora de la fuerza pública en ecosistemas de tal sensibilidad como lo es el páramo, así como el uso de armas de gran impacto han destruido parte del territorio maciceño. La recuperación de la capa vegetal, así como de la flora y la fauna propia de la región tardará muchos años. La presencia militar a gran escala es en sí misma depredadora del medio ambiente y el territorio.

De igual forma, el uso de armas no convencionales por parte de las FARC-EP fue una fuente de contaminación con materiales de alto impacto en la salud y el medio ambiente. El territorio maciceño debió resistir esta carga durante varias décadas. Sus condiciones se deterioraron y su recuperación es un proceso largo.

A lo anterior se suma que hechos violentos como el desplazamiento y el confinamiento impidieron al campesinado seguir siendo el custodio histórico del Macizo colombiano. La violencia hacia el territorio tradicional e histórico se representa a partir de la imposición de cargas humanas desproporcionadas y de la imposibilidad para que su custodia pueda proteger el territorio.

Finalmente, el séptimo impacto identificado y que es especialmente grave es el causado en las **mujeres**. Las mujeres campesinas maciceñas, que al igual que los habitantes del macizo colombiano, han padecido y afrontado de manera aguda altos niveles de Necesidades Básicas Insatisfechas, falta de acceso a la tierra y servicios públicos, limitado acceso al derecho a la salud y la educación, además del fuerte impacto que el conflicto armado ha dejado en sus vidas, cuerpos y territorios, lo que ha afectado la vida personal, familiar, social, política y económica; en los proyectos de vida personales, familiares y comunitarios.

Los impactos en la vida de las mujeres en el marco del conflicto armado en la región se focalizaron hacia el control territorial desde el sometimiento y estigmatización, a la vez que estuvieron supeditadas a diferentes clases de violencias específicas, como las sexuales y las económicas.

La violencia sexual fue una práctica de todos los actores armados no reconocida e invisibilizada, utilizada como una estrategia para generar sometimiento, control y silencios hacia las mujeres, quienes además eran amenazadas por sus agresores y que nunca se denunciaron estos hechos.

## **6. Conclusiones**

Los crímenes atribuibles a las antiguas FARC-EP y a la fuerza pública que son competencia de la JEP han afectado gravemente al sujeto campesino. Incluso, en muchas ocasiones, este ha sido su blanco directo. Las tomas guerrilleras y el uso de armas no convencionales, así como la militarización desproporcionada de los territorios campesinos a manos de la fuerza pública impactaron directamente en la vida cotidiana de las comunidades campesinas. Esta violencia también se dirigió contra los procesos organizativos y sus líderes. La lucha por el reconocimiento del sujeto campesino fue considerada, expresamente, como enemiga de las agendas guerrerristas de parte y parte.

Los patrones de macrocriminalidad identificados por la JEP en los nuevos macrocasos 08 y 10 se identifican perfectamente en el accionar violento de las FARC-EP y la fuerza pública en el Macizo colombiano. Las violencias sufridas en el territorio, y por sus pobladores y procesos sociales permiten verificar que la

criminalidad atribuible a estos actores ocurrió de la manera en que la proyectó la JEP en los autos de apertura de estos dos casos. El macizo colombiano configura un ejemplo emblemático de cómo fuerza pública y guerrilla pusieron en el medio de su conflicto armado al campesinado.

El conflicto armado se tradujo en una guerra contra el campesinado maciceño. Sus procesos colectivos fueron truncados. Las luchas sociales adelantadas por décadas debieron adecuarse a contextos extremadamente violentos en los que la agenda campesina fue vista como parte del enemigo interno por la fuerza pública y otras entidades estatales, así como un estorbo por parte de las FARC-EP. En esta presión generada por los actores armados las principales víctimas fueron el campesinado, sus procesos organizativos y su territorio tradicional. De este último punto cabe destacar que, incluso, municipios enteros fueron víctima del conflicto armado.

El conflicto armado entre las FARC-EP, la fuerza pública y otros actores, como los grupos paramilitares, impactó seriamente la vida y proyectos políticos del campesinado maciceño, en general, y del CIMA, en particular. A los daños generados en las familias, sus economías y sus territorios, se suma el daño causado al tejido comunitario campesino, y a sus procesos sociales y políticos. Muchos de estos impactos aún no han podido restaurarse o repararse. El Macizo colombiano y sus pobladores siguen siendo víctimas (en muchos casos, invisibles) de la guerra.

El CIMA y, en general, la movilización social por el reconocimiento del sujeto colectivo campesino y sus territorios continúa. A pesar de la gravedad de la violencia sufrida y los impactos causados, la agenda por la garantía, protección y conquista de derechos se mantiene. El trabajo de documentación de casos realizado ante la JEP, así como las pretensiones que se tienen en el marco de la participación del CIMA ante este tribunal, hace parte de esta agenda de lucha.

El reconocimiento de los daños causados por los máximos responsables, y su restauración o reparación son elementos necesarios para que el CIMA y el campesinado maciceño continúen sus luchas. La reconstrucción del buen nombre de las víctimas, la valoración del proceso organizativo, el reconocimiento del territorio maciceño como víctima y la reparación de la violencia sufrida por las mujeres son pasos indispensables para que el CIMA y el campesinado puedan continuar su agenda sin miedo y en libertad. La JEP puede favorecer esta necesidad.

## **7. Peticiones a la JEP**

1. Recepción, sistematización y valoración de la presente ampliación de informe para el avance de los macrocasos 08 y 10 tramitados por la Sala de Reconocimiento.
2. Acreditación del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) como víctima colectiva en los macrocasos 08 y 10 de la JEP.
3. Acreditación como víctima del territorio del macizo colombiano, en el entendido que su condición de sujeto de derechos fue violada por los distintos actores armados que hicieron presencia.
4. Invitación a otros actores del macizo colombiano para que participen en la JEP en calidad de víctimas, entre ellos, entes territoriales como los municipios, y otras organizaciones sociales y territoriales que hacen presencia en el territorio maciceño y también fueron víctimas.